



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9291/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO IVONNE
HERMOSILLA BARRIENTOS Y
OTRA

LAJA, 18 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 828, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio N° 4165 de fecha 10.10.17 del Secretario Ministerial de Educación.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos, Directora y Sra. Carolina Valenzuela Mendoza, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Concepción, el lunes 23 de octubre de 2017, con motivo de asistir a Ceremonia de Reconocimiento para docentes participantes en Proyecto Regional sobre Nuevas Bases Curriculares de 7° Básico a 2° Educación Media.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a las funcionarias indicadas

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)

- Archivo SSMM/